

Los usuarios con acceso a Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio web de SCE www.sce.com/avisos o escriba a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Atención: Comunicaciones Corporativas

ANUNCIO DE PRESENTACIÓN DE UNA CARTA DE AVISO DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY PARA AUMENTAR LAS TARIFAS DE AGUA - CARTA DE AVISO 128-W

RESUMEN

El 1 de marzo de 2022, Southern California Edison Company (SCE) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) una Carta de Aviso Nivel 2 (Aviso 128-W) para: 1) actualizar la proyección aprobada de ventas anuales de agua, y 2) proporcionar información actualizada sobre el estado del Mecanismo de ajuste de ingresos por agua (Water Revenue Adjustment Mechanism, WRAM) y la Cuenta modificada de compensación de costos (Modified Cost Balancing Account, MCBA).

En esta carta de aviso, SCE solicita actualizar la proyección aprobada de ventas de agua a 83.24 millones de galones (MG) al año, lo que supone una reducción de 0.14 MG o del 0.2% con respecto a la proyección aprobada actual de 83.38 MG.

IMPACTOS EN LAS FACTURAS DE LOS USUARIOS

Si se aprobara, la Carta de Aviso 128-W derivará en un aumento de la factura mensual promedio de \$3.02 (o 4%) para los clientes residenciales, \$2.76 (o 4%) para los clientes residenciales inscritos en CARE, -\$2.88 (o -1%) para los clientes comerciales y -\$1.01 (o -1%) para los clientes de riego. El Cuadro I presenta el aumento estimado en las tarifas y la factura mensual promedio para los clientes residenciales y los clientes residenciales inscritos en CARE. El Cuadro II presenta el aumento estimado en las tarifas y la factura mensual promedio para los clientes no residenciales:

Cuadro I

Aumento tarifario y factura mensual promedio para los clientes residenciales

Tarifas residenciales (\$/1,000 galones)									
Tipo de usuario	Tarifas actuales		Aumento solicitado		Tarifas solicitadas		% de aumento		
	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	
Residencial									
0 - 2,000 galones (Nivel 1)	24.41	12.27	3.08	0.73	27.49	13.00	13%	6%	
2,001 - 6,500 galones (Nivel 2)	48.25	23.98	6.08	1.37	54.33	25.35	13%	6%	
Más de 6,500 galones (Nivel 3)	72.08	35.68	9.08	2.02	81.16	37.70	13%	6%	
Residencial - CARE									
0 - 2,000 galones (Nivel 1)	19.07	9.36	2.40	0.52	21.47	9.88	13%	6%	
2,001 - 6,500 galones (Nivel 2)	38.14	18.73	4.80	1.03	42.94	19.76	13%	5%	
Más de 6,500 galones (Nivel 3)	57.21	28.09	7.20	1.55	64.41	29.64	13%	6%	
Impacto en la factura residencial (\$/mes)									
Descripción	Factura actual		Aumento solicitado		Factura solicitada		% de aumento		
Factura residencial no inscrita en CARE	\$	76.06	\$	3.02	\$	79.08		4%	
Factura residencial inscrita en CARE	\$	64.86	\$	2.76	\$	67.62		4%	

Cuadro II
Aumento tarifario y factura mensual promedio para los clientes no residenciales

Tarifas no residenciales (\$/1,000 galones)									
Tipo de usuario	Tarifas actuales		Aumento solicitado		Tarifas solicitadas		% de aumento		
	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	
Comercial y riego									
Todo tipo de consumo	57.68	23.38	1.14	-1.31	58.82	22.07	2%	-6%	
Impacto en la factura no residencial (\$/mes)									
Descripción	Factura actual		Aumento solicitado		Factura solicitada		% de aumento		
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	%	%	
Comercial	\$	544.89	\$	(2.88)	\$	542.01		-1%	
Riego	\$	178.06	\$	(1.01)	\$	177.05		-1%	

COMENTARIOS U OPOSICIÓN

Cualquier persona puede presentar un comentario u oposición acerca de esta carta. Un comentario apoya la presentación y puede contener información que resulte útil a la CPUC en su proceso de evaluación. Una oposición se opone a la presentación, ya sea total o parcialmente, y debe exponer los motivos específicos en los que se basa. Una oposición también deberá incluir referencias o pruebas cuando estén disponibles para que el personal de la CPUC pueda considerarla adecuadamente. Los motivos de las oposiciones son:

1. SCE no entregó ni notificó adecuadamente sobre la carta de aviso;
2. La medida solicitada en la carta de aviso infringiría las leyes o bien una directiva de la CPUC, o no está autorizada por las leyes o por directivas de la CPUC en las que se basa SCE;
3. El análisis, los cálculos o los datos incluidos en la carta de aviso contienen errores u omisiones importantes;
4. La medida solicitada en la carta de aviso se encuentra pendiente ante la CPUC en un proceso formal;
5. La medida solicitada en la carta de aviso requiere consideración en una audiencia formal o es inadecuada por cualquier otro motivo para el proceso de carta de aviso; o
6. La medida solicitada en la carta de aviso es injusta, irrazonable o discriminatoria.

Si desea presentar una oposición o comentario sobre esta carta de aviso, puede hacerlo escribiendo a la División de Agua y Auditorías (DWA) de la CPUC **antes del lunes 22 de marzo de 2022, 21 días calendario a partir de la fecha de presentación de esta carta de aviso**. Por favor, incluya “Advice Letter 128-W SCE” en cualquier comentario u oposición que presente. La dirección de la CPUC para enviar por correo (o por correo electrónico) un comentario u oposición es:

California Public Utilities Commission
Water Division, 3rd Floor
505 Van Ness Avenue, San Francisco, CA 94102
Correo electrónico: water.division@cpuc.ca.gov

En la misma fecha en que se envíe el comentario o la oposición a la CPUC, se deberá también enviar a SCE una copia por correo electrónico a la siguiente dirección:

Atención: Cooper Cameron, Asuntos Reglamentarios
Cooper.Cameron@sce.com

Las ciudades y condados que necesitan autorización de la Junta de Supervisores o de la Junta de Comisionados para presentar su oposición deberán informar a la DWA, dentro del período de 20 días de oposición, a fin de que se pueda considerar una oposición presentada tardíamente. El documento debe incluir una estimación de la fecha en que podría votarse dicha oposición.

RESPUESTAS:

La empresa de servicios públicos deberá responder a cada oposición presentada a tiempo y podría responder a cualquier comentario.

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA CARTA DE AVISO DE SCE

Usted puede consultar una copia de la carta de aviso de SCE en la sede corporativa de la compañía (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770).

Los clientes con acceso a Internet pueden ver y descargar la carta de aviso en el sitio web de SCE visitando www.sce.com/regulatory/advice-letters/pending. Si tiene problemas técnicos para acceder a los documentos a través del sitio web, envíe un correo electrónico a case.admin@sce.com para obtener ayuda (asegúrese de mencionar “Advice Letter No. 128-W” en su correo electrónico).

Para solicitar una copia impresa de la Carta de aviso de SCE, o para obtener más información de SCE acerca de esta carta, envíe un correo electrónico a:

Atención: Cooper Cameron, Asuntos Reglamentarios
Cooper.Cameron@sce.com